

FECHA: 16 DE MARZO DE 2021
DE: CONSEJO ACADÉMICO
PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

ASUNTO: PRESENCIALIDAD VOLUNTARIA EN CURSOS PRACTICOS

Teniendo como referencia:

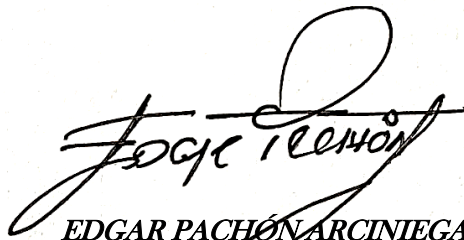
- Que, en el mes de diciembre de 2020 las Unidades Tecnológicas de Santander informó a su comunidad académica, la forma como se desarrollarían los diferentes tipos de cursos y los previos en el semestre 2021-1.
- Que, en la sesión del Consejo Académico del 27 de enero de 2021, debido al aumento de casos de Covid-19 informado por el Ministerio de Salud y Protección Social, se decidió aplazar el retorno a clases y previos en forma presencial para el primer corte.
- Que, el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia, mediante la Resolución 222 del 25 de febrero de 2021, extendió la emergencia sanitaria y el aislamiento selectivo con distanciamiento social responsable hasta el 31 de mayo de 2021.
- Que, el artículo 2.3 la Resolución 222 del 25 de febrero de 2021, *Ordena a las entidades territoriales y a los particulares adoptar todas las medidas para garantizar el retorno gradual, progresivo y seguro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la presencialidad en las instituciones educativas, a partir del esquema de alternancia, como una prioridad de salud pública que responde a las necesidades de promoción de su desarrollo mental, bajo la implementación de medidas de bioseguridad.*
- Que, en el Departamento de Santander en los últimos días se ha presentado en promedio una disminución importante de casos de Covid-19, según reporte diario del Ministerio de Salud y Protección Social.

El Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, en las sesiones de los días 2 y 16 de marzo de 2021, en función de sus competencias determinó lo siguiente:

- Desde el 5 de abril del 2021, los estudiantes que **voluntariamente** lo consideren, podrán regresar a clases presenciales de los cursos prácticos que tengan matriculados.

- Los cursos prácticos que tendrán presencialidad a partir del 5 de abril de 2021, son los que fueron publicados en la página web Institucional en diciembre de 2020, para desarrollarse en forma presencial en el semestre 2021-1.
- Los profesores de los cursos prácticos (que fueron publicados en la página web Institucional en diciembre de 2020, para desarrollarse en forma presencial en el semestre 2021-1), orientarán desde el 5 de abril de 2021 estos cursos desde el respectivo laboratorio físico de la Institución, tanto para los estudiantes que **voluntariamente** decidan presentarse en la institución, como para los que asistan a la clase de forma remota.
- Los cursos teóricos y teórico-prácticos, se desarrollarán durante el segundo corte académico en forma totalmente remota asistidos por las TIC, de modo similar que en el primer corte del 2021.
- Los previos correspondientes al segundo corte académico, se realizarán en forma totalmente remota asistidos por las TIC, de modo similar que en el primer corte del 2021.
- Antes del ingreso a clases, los estudiantes y docentes deberán realizar el reporte diario sobre el estado de salud y temperatura, a través de la aplicación CoronApp, sistema de autodiagnóstico nacional, que se usará para verificar el pasaporte de movilidad y por ende la autorización de ingreso a la institución.

El Consejo Académico de la Institución estudiará y analizará las medidas que sean tomadas por los Entes Gubernamentales e informará oportunamente a su comunidad académica, la forma en que se desarrollarán las clases de los diferentes cursos y los respectivos previos correspondientes al tercer corte del semestre 2021-1.



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO